

Elementos para la revisión de una crítica

LUIS CASTRO L. *

Desde hace algún tiempo los trabajos de J. Comblin gravitan sobre los estudiosos de la cuestión militar en Venezuela. Su análisis sobre la Doctrina de Seguridad Nacional orientan decisivamente la comprensión y la escasísima por no decir inexistente actividad explicativa que se ha hecho sobre el punto (1). Puede argumentarse que para críticos no gubernamentales en forma explícita y para funcionarios del estado la advertencia de Comblin tiene cierta

vigencia ético-política. Parece tenerse conciencia que la Doctrina de la Seguridad Nacional es la "expresión" o excrecencia de los regímenes dictatoriales del Continente. Se admite —al menos en tono de saludo a la bandera— que es imprescindible configurar una Doctrina de la Seguridad Nacional consona o acorde con nuestra democracia. Queda abierta para futuros candidatos a dictadores o a prisioneros políticos la determinación exacta del clima gélido-bélico que alienta la insinceridad y cautela de los contendientes. En cualquier caso lo importante para nuestro propósito es el hecho de que J. Comblin disfruta de una autoridad ideológica y teórica (2). En lo que sigue intentaremos indicar primero la coincidencia ético-política con Comblin y luego señalar algunos elementos para proporcionar una revisión de la crítica que ha formulado a la Doctrina de la Seguridad Nacional.

La principal convergencia consiste en la aceptación de su denuncia y del peligro que ello representa para la existencia de nuestra democracia. Es un aporte singular y aceptable para la mayoría de los actores civiles y quizá militares el que la democracia venezolana es incompatible con la mentalidad de National Security. Ningún demócrata sensato dejaría de subscribir hoy la siguiente afirmación:

"La diferencia entre la corrupción en una democracia y la corrupción en una sociedad de Seguridad Nacional, es que la primera es conocida y que la segunda es secreta. Pero las escasas

informaciones que se logran reunir acerca de los regímenes militares actuales en América Latina muestran que la corrupción alcanza en ellos dimensiones astronómicas, las que nunca se habrían podido imaginar bajo un régimen democrático". (3)

Pero una segunda convergencia, de más difícil aceptación para nuestros "civiles-militarólogos," es esta otra afirmación no menos contundente aunque de alcance aún impreciso: "Para las fuerzas armadas el desafío consiste en recobrar la línea de los "libertadores", de Bolívar, San Martín, Artigas, Sucre, O'Higgins: reconciliarse así con las verdaderas tradiciones nacionales, con el pueblo que todavía queda por "liberar". (4)

Entre otros muchos problemas, uno de vital interés es (no se trata de una incorporación ni de Ratzell ni de la Rand) el de precisar el sentido de esas comillas, pasando por el sentido de la tradición libertaria. Pero para poder llegar allí es necesario reflexionar sobre los postulados que parecen configurar el particular punto de vista del "ciudadano común" (5) y quizás perfilar mejor, para nuestras circunstancias, su alcance o capacidad explanatoria. Estos postulados son los siguientes:

1) Esquematismo descriptivo. Es posible que la evidencia de la inmoralidad constitutiva de las autocracias latinoamericanas asume la reconstrucción esquemática de una ideología ideal y/o imaginaria. Que no sea totalmente imaginaria es visible por efecto de la

certeza de desapariciones, cruces y torturas. Pero que sea ideal y que se convierta, en términos cognoscitivos, luego prácticos, en una ficción fruto de una motivación éticamente incuestionable es peligroso, entre otras, por las siguientes razones:

Primero: Por cuanto en lugar de descubrir deforma, en lugar de desbloquear confunde y por ello, teóricamente, contribuye a la perpetuación de lo que funge-de-ser-cierto por tal "doctrina".

Segundo: hipostatiza de tal forma los conceptos, la ideología que en definitiva, y a pesar de ser concebido como un aspecto parcial del Poder Militar, termina por ser lo único visible a pesar de ser un disciplinado despliegue de un "orden cerrado" conceptual. pesar de ser un disciplinado despliegue de un "orden cerrado" conceptual.

No obstante, es preciso reconocer que la existencia del estudio sí coloca, y debe aún colocar más, en un plano de expectativa crítica la aceptación ciega de la doctrina de la Seguridad Nacional carioca o de, como cariñosamente afirma Comblin en un acceso de galicismo intelectual, retazos analíticos norteamericanos.

2) Esquema explicativo. Suponiendo en nuestro caso que nuestro Consejo de Seguridad y Defensa, que nuestro Ministerio de la Defensa, que el Instituto de Altos Estudios de América Latina, suponiendo que todos esos organismos y todos los "militares" participasen de la enseñanza anglo-sorbo-



* Coordinador de la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar

na-carioca, aún cabrían dudas acerca de las posibilidades coherentes de actualización, realización e interpretación, dadas las particularidades de la posible conciencia nacional subyacente de nuestro estado militar.

Es plausible suponer que la ausencia de conciencia clara acerca de la tradición histórica, militar, republicano y autocrítica de nuestro país pueda constituir un vacío que sea llenado por una "doctrina" tan —hipotéticamente— coherente.

Por eso es una posibilidad. Difusamente embebidos, a veces embobecidos, en las "gestas" de nuestro pasado, civiles y militares recreamos una historia militar como fuente de legitimación para autocracias y democracias. No obstante, es preciso reconocer la necesidad de investigar nuestra tradición, es decir, de hacer una historia adecuada de nuestro pasado político, civil y militar y, en este sentido, es preciso evitar la esquematización.

De acuerdo con lo anterior el peligro denunciado por Comblin nos proporciona ciertas tareas de realización necesaria.

Aceptándose el valor éticopolítico de "crítica" a la Doctrina de la Seguridad Nacional de Comblin, no se produce plenamente, sin embargo, su objetivo de desbloquear. Y en particular en Venezuela se hace necesario tomar ciertas precauciones metodológicas para producir la crítica ideológica, ante la ausencia explícita de silenciamiento de la obra de Comblin, de un modo más

ajustado a uno de los propósitos del autor. Pero esto supone la revisión de ciertos elementos de la "crítica" formulada con miras a su aplicación en nuestro régimen democrático. Estos elementos son los que a continuación enunciaremos:

Primero. Si el objetivo es el de formular una crítica ideológica en nuestro país esto presupone determinar, previamente, la ideología yacente del estado militar. Suponiendo que DSN se está impartiendo en nuestro país, tal difusión y docencia no ocurren en un vacío ideológico. En este sentido la presentación de Comblin puede inducir a pensar, equivocadamente, que la importación reemplaza y desplaza, cuando no ocupa, los escasos o inexistentes contenidos ideológicos de nuestro o de cualquier otro estado militar sudamericano. En este sentido, y parece sugerirlo el propio autor, Chile ofrece un peculiar ejemplo de como una conciencia histórico-militar nacionalista, racista e imperial (véase el sentido histórico del pan-germanismo unido a la leyenda acerca de la invencibilidad y étnica de la raza chilena frente a "cholos" e "indios" por efecto de la gloria del Séptimo de Línea) existente antes de la importación de la DSN, genera una "simbiosis" con la DSN de contenido y alcance sui géneris. En conclusión, lo que interesa subrayar es que la descripción y la importación de la DSN no son suficientes para explicar el despliegue de la "lógica de la fuerza". Es condición necesaria de tal despliegue el estado previo



de conocimientos (ideología), creencias, valores, que poseen los militares "UNIVERSAL" hipostatizado de escaso valor explicativo en un estado determinado de nuestra democracia o de cualquier otro régimen político.

Segundo. El rechazo y la fascinación que ejerce lo terrible de la violencia de la DSN puede conducir a olvidar que las ideas tienen receptores históricamente situados, no homogéneamente dispuestos y, además, no necesariamente coherentes en el proceso de comprensión y ejecución de "ideas" provenientes de otros contextos.

Tercero: Debe quedar claro que Comblin obliga en nuestro país, intelectual y éticamente, a configurar una Teoría de la Seguridad y Defensa y no una doctrina. El conocimiento "científico" (queda abierto el debate democrático para determinar su sentido epistemológico más conveniente) no puede convertirse en doctrina, menos en materia política y militar. No se trata de formular dogmas ni de ganar adeptos, se trata de construir conocimiento empírico verificable (hasta donde sea posible) con el fin de optar valorativamente en libertad, en democracia (al menos política) por el curso de acción más recomendable.

Como cuarto y último. Precisar el sentido histórico en que los autores de la independencia "libertaron", es una condición historiográfica necesaria para impedir, en principio, que el sentido de esa libertad sea el mismo que invocan los generales de la Seguridad Nacional Austral. Por otra parte, no es desde el punto de vista histórico necesariamente cierto que ni siquiera tales héroes hayan "libertado"; el problema pasa por la determinación obligada de una adecuada historia de nuestra libertad. La historia es condición del desarrollo y construcción de una Teoría sobre la Seguridad y Defensa Nacional Venezolanas.

NOTAS:

- (1) Nos referimos a estudios empíricos y/o cuantitativamente formulables
- (2) Se trata de la autoridad que genera fuerza de convicción, adhesión en los lectores
- (3) J. Comblin. El Poder Militar en América Latina, pag. 257
- (4) op. cit. pag. 280
- (5) op. cit. pág. 27

